Testamento cerrado

Testamento ordenado y mandado

Diego bachiller

Diego bachiller parra

Diego bachiller parra dixo que el que mandamy
lleuar por via de dote y casamiento
con Andrea de Oro Cadena y al tiempo
que se vaya por via de la dote y augmento
mio Cadena y que el resto de todos
los vnos y los otros sea de su muger
y los hijos de entrambos

Bramyo alcayde

Este dia mandaron dar libramyo Alcayde parra
de xerez dio testimonio y a todo lo
otro todos ellos a fuego de gen mio
de dicha villa

Este dia mandaron al dicho bachiller parra
vaya a otorgar su testamento y ultima
voluntad ante escribano publico
y al tiempo que lo quisiere otorgar haga
lo ante quien quisiere

Andrea de Oro dixo que no era
en voluntad de otorgar testamento
hasta que el dicho bachiller parra
sea casado y velado